

EL CRITERIO

100

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Un mes. | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. | 8 » 75 » |
| Un semestre. | 7 » 50 » |
| Un año. | 15 » » |
| Ultamar y extranjero. | 30 » » |
| Número suelto. | » 05 » |
| Atrasado. | » 25 » |

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

| | |
|---------------------------|-------------------|
| En primera plana. | 30 céntimos línea |
| En tercera id. | 20 id. id. |
| En cuarta id. | 5 id. id. |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 18.—Viernes.—La pasión de los Santos Teótimo y Basiliano; San Graciano, Obispo, y la Espectación del parto de la Bienaventurada Virgen María, de cuya festividad se reza con rito doble mayor y color blanco. Es día de ayuno.

Día 19.—Sábado.—San Adyutorio, Obispo; San Nemesio, mártir, y Santa Fausta, madre de Santa Anastasia, esclarecida por su caridad y su piedad.

El rezo es del sábado, con rito simple y color morado. Es día de ayuno.

NO HAY DINERO

Hé aquí la contestación que vienen dando hace tiempo los Ayuntamientos que se han sucedido en nuestra capital, á las justísimas reclamaciones del vecindario y de la prensa cuando demandan que se lleven á cabo mejoras y proyectos tan importantes como necesarios. Que está haciendo muchísima falta la construcción de un buen alcantarillado para mejorar las condiciones higiénicas de nuestra ciudad, es cierto; pero tropezamos con la dificultad insuperable de que *no hay dinero* en las arcas municipales para obra de tal importancia: que se hace preciso levantar un mercado como lo tienen todas las poblaciones algún tanto adelantadas, es verdad; pero el Ayuntamiento carece de recursos; *no hay dinero* para ello: que conviene alinear y ensanchar las tortuosas y estrechas calles de esta *Reina del Tormes*, conforme al plano general ya aprobado, para que desaparezcan esas casas de feísimo aspecto y caprichosamente construidas, no puede dudarse; pero *tampoco hay dinero* para expropiaciones: que el pavimento de la ciudad es detestable y reclama con urgencia la sustitución por otro más limpio y menos cruel para con los que aquí habitamos, es también cierto; pero *no hay dinero* para tanto: que la distribución de aguas por toda la población es de igual modo necesidad apremiante, por sabido se calla; pero el abrir las zanjas, adquirir la tubería y colocarla supone gastos de consideración y *no hay dinero* para atender á esto. En resumen, que á toda petición de obras y á todo proyecto de reformas se contesta desde los rojos escaños del municipio con el sempiterno estribillo de *no hay dinero*.

El argumento no nos conviene, por más que se considere incontrovertible. No creemos que una corporación municipal como la de Salamanca pueda perma-

en la inacción, tratándose de su adelantamiento material, bajo el especioso pretexto de que no tiene fondos en sus arcas. «En administración no hay imposibles» ha escrito exageradamente un notable publicista; pero nosotros, parodiando la frase y amoldándola al caso, decimos: *Si no hay recursos se buscan*, que medios concede la ley para ello. También estaban vacías las arcas de los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Málaga, Covarrubias, Gandía y otros, cuando realizaron las importantísimas obras que les eran necesarias y no fué aquel un obstáculo para ellos insuperable, sino que supieron hallar dentro de la ley un medio de proporcionarse aquellos recursos y fondos que precisaban.

Otro tanto puede y debe hacerse en Salamanca: *si no hay dinero* para acometer todas las obras necesarias, se estudia la manera de proporcionarlo conforme á la ley y en las mejores condiciones posibles.

Y á nosotros nos parece que ninguna mejor que la de acudir á un *empréstito* por cantidad determinada y con garantía suficiente por parte del Ayuntamiento, que este procedimiento es legalmente posible, de fácil ejecución y de eficaces resultados.

Que es legalmente posible, nadie que conozca las disposiciones vigentes en la materia habrá de ponerlo en duda, porque son varias las reales órdenes que atribuyen á las corporaciones municipales la facultad de contratar *por sí mismos* estos *empréstitos* mientras no ofrezcan en garantía de ellos alguno de los bienes á que se refiere el párrafo 3.º, artículo 85 de la ley municipal, y aun en este caso pueden también realizar el *empréstito* obteniendo antes la aprobación del gobierno.

De fácil realización sería el *empréstito*, hemos dicho, y hé aquí por qué lo afirmamos. La cantidad total importe de la obra ú obras que se intentasen ejecutar, se dividiría en acciones de 500 ó de 1.000 pesetas, emitidas en varias series, señalando el interés de un cuatro por ciento á cada acción, amortizando un número determinado de ellas en cada año y garantizando el pago de los intereses y de las acciones amortizables, como se considerase más oportuno. Tales acciones serían adquiridas por suscripción pública y con el carácter de transferibles, comenzando á devengar interés desde la fecha

esto se lograría ir adquiriendo el capital á medida que se hiciese necesaria su inversión en las obras ejecutadas, amortizar las acciones en el más breve plazo posible y obtener en corto tiempo importantes rendimientos de las obras que se ejecutasen á fin de que ellos mismos pudieran servir para atender á la amortización y pago de intereses de las acciones.

No podemos exponer más detalladamente este pensamiento, porque carecemos de los datos precisos acerca del coste de la obra que se hubiera de hacer, del tiempo que pudiera invertirse en su ejecución, de la manera como convendría efectuar los pagos al contratista y de las garantías con que puede contar el Ayuntamiento para la contratación del *empréstito*; pero lo dicho es bastante para que los señores concejales comprendan que no ha de haber serias é insuperables dificultades en la realización del mismo.

Los resultados que del *empréstito* se seguirían son tan manifiestos, que parece excusada su indicación. Salamanca quedaría dotada de las obras que le son absolutamente necesarias, aumentarían los rendimientos por arbitrios municipales, ganaría en importancia nuestra ciudad, mejorarían sus pésimas condiciones higiénicas y el Ayuntamiento que tal proyecto realizase, merecería ciertamente la confianza y los elogios de todos.

Animo, pues, señores concejales; de su buena voluntad dependen las importantísimas mejoras que quedan indicadas; estudien como conviene un proyecto de *empréstito* para la ejecución de las deseadas obras, tomen luego el acuerdo de llevarlo á la práctica en la forma que sea más fácil y no vuelva á salir otra vez de sus labios aquella ya acostumbrada frase de *no hay dinero* con la que hasta ahora se ha dado muerte á todo proyecto y hecho perder toda esperanza de beneficiosas y útiles reformas locales.

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 15 de Diciembre

Viajes de propaganda

Los Sres. Castelar, Canalejas y Puigcerver salieron ayer para tres provincias distintas, en las cuales serán obsequiados con banquetes y *meetings*, donde se proponen pronunciar algunos discursos.

Pasado el verano y próximas á abrirse las Cortes, parece raro y desusado que estos tres hombres políticos hagan ahora estos viajes y va-

da de sus ideas como si estuviéramos en vísperas de un período electoral.

La explicación de este hecho puede hallarse en un artículo que hoy publica *El Imparcial* que ha sido muy comentado en el salón de Conferencias del Congreso porque los artículos de los periódicos producen siempre buen efecto en la opinión pública cuando están conformes con ella.

Habla este diario bajo el epígrafe *La transformación de los partidos*, de las metamorfosis que estos han sufrido desde que fueron convertidas en leyes las reformas liberales.

Ninguno de ellos ha podido sustraerse á esta transformación: el mismo Sagasta, enemigo declarado del sufragio universal y de los derechos individuales, que según su frase eran *una losa de plomo*, ha llegado por fuerza á los confines de la democracia; los republicanos, están en conciencia dentro de la monarquía aunque el pudor ponga entre esta y aquellos un velo de honestidad y en cuanto al partido conservador, no cabe duda que rompió sus moldes tradicionales para entrar sin escrúpulos ni reservas en las prácticas de la libertad.

Aquí todo ha variado: nada queda ya de las situaciones anteriores á 1868; ni siquiera á la de 1876. Todas las franquicias, todos los derechos políticos, todo lo que pedían los partidos liberales, todo está satisfecho, y como nada queda que hacer en política, ni nadie pide nada nuevo, no hay contienda, no hay señales ni amonajamientos que dividan los bandos ni más colores que uno para todas las banderas.

Únicamente las personalidades llevan en pos de sí las agrupaciones que antes eran guiadas por un estandarte y si no hubiera otro móvil, otro incentivo para guiarlas que las personalidades más salientes de cada bando, iríamos á parar á un caos político en el cual sería imposible todo gobierno. Ejemplo de ello es lo que ya está pasando. Del campo liberal saltan sin gran esfuerzo al conservador; del lado de los conservadores se trasladan sin escrúpulo y sin escándalo al de los liberales. Basta un disgusto personal para cambiar de posición. De aquí que el señor Sagasta en el discurso que hace días pronunció en el círculo liberal notase la facilidad con que hoy se hacen estos cambios, cuando antiguamente se preparaban y se llevaban á cabo después de una larga y delicada labor.

Esta situación no ha cogido de sorpresa al Sr. Cánovas, cuya previsión y talento de estadista no puede desconocerse. Cuando á raíz de la restauración se discutió en una reunión de notables el nombre que había de ponerse al nuevo partido que él acaudillaba, no cedió en su empeño de que se llamara conservador y á la vez liberal, porque sabía que empujado por las modernas ideas y las influencias de la revolución había de llegar á la situación que hoy se encuentra. Hoy es partido conservador con relación al otro bando gubernamental, pero liberal con relación á la tradición conservadora.

Y después de aprobadas por las Cortes las reformas del sufragio y del jurado, el mismo Sr. Cánovas, como jefe del partido conservador; los Sres. Gamazo y Martos, poniéndose á la cabeza de los liberales y el

de todos los republicanos, dieron el diapason normal á que han de atenerse en lo sucesivo los partidos para significar sus banderas: las cuestiones económicas.

Ayer convinieron los Sres. Cánovas del Castillo y D. Venancio González en la marcha que debe seguir España respecto á los vinos; pero entre las teorías económicas del partido conservador y las del liberal hay una divisoria muy marcada; la de Moret y López Puigcerver.

Con tales antecedentes se comprenderá que este último, Canalejas y Castelar, vayan ahora á provincias á recoger impresiones y á hacer prosélitos para la campaña económica que han de hacer en el parlamento, y no es de dudar que los prosélitos que les ofrezcan su apoyo en tales materias que afectan más, que interesar más á los pueblos que las políticas, han de serles más eficaces y más leales que los que ofrecían sus votos por sacar triunfantes unos cuantos Alcaldes y conseguir unos cuantos empleos.

El consejo de ayer

Poco ó nada hay que decir del consejo que ayer por la tarde desde las cinco hasta las nueve de la noche celebraron los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, porque todo él se dedicó á arreglar los detalles del empréstito, conviniendo en variar la fecha de la subscripción que en definitiva se ha señalado el 27 del corriente desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche.

Es opinión general que la subscripción pública no dará resultado alguno, porque como ya observé en mi carta de ayer no es creíble que haya quien tome al 81 pudiendo adquirirlo al 80 directamente de los banqueros.

Se habló algo de las tarifas y de la dimisión que ha presentado y le ha sido admitida, al Sr. Surra y Rull, director de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Por último, el Sr. Linares Rivas dió cuenta de los trabajos hechos para acelerar la exportación de vinos antes de que termine el tratado actual con Francia, trabajos que parece no han sido infructuosos puesto que se ha conseguido que en el puerto de Alicante se dé salida diariamente á 2.800 pipas, con lo cual se irán poniendo en marcha las que se reciben al día que no pasan de 2.400 y además las que están detenidas.

Esto es todo lo que pasó en el Consejo de Ministros de ayer.

La causa de Oteiza

Hasta ahora sólo sabemos que ha terminado en la Habana la vista de este ruidoso proceso y que el exintendente Prado ha sido absuelto, según dije en un telegrama; pero no sabemos qué penas se hayan impuesto á Oteiza y sus cómplices.

Las que el Fiscal ha pedido á cada uno de ellos respectivamente son: contra Prado y Oteiza por los delitos de falsificación y malversación, diez años, dos meses veintinueve días de cadena temporal y multa de 12.500 pesetas; contra Oteiza, Aufrán y Herraud, como autores de la falsedad en documentos oficiales, catorce años, ocho meses y un día de la misma pena y multa de 7.000 pesetas; para Andrade y Mendive, como responsables de la primera falsificación, doce años y un día también de cadena temporal y multa de 1.250 pesetas, y, por último, á Oteiza, por el delito de abandono de funciones públicas, tres años, cuatro meses y un día de suspensión. Para todos pide también el ministerio público la aplicación de las penas accesorias correspondientes á las principales ya enumeradas y la parte proporcional de las costas procesales.

También, y en concepto de responsabilidad civil, el fiscal, que estima los perjuicios causados al Estado en 100.000 pesetas, pide se condene mancomunada y solidariamente á su devolución á Prado, Oteiza, Mendive y Andrade.

Ha resultado probado que Oteiza sustrajo de la caja confiada á su custodia, el libro del censo de la Deuda

amortizable quinientos cupones serie F. que estaban inutilizados para su curso legal, y que cortados los cupones vencidos cuyo valor ascendía á 5.000 pesetas cada uno, haciéndose suponer falsamente la intervención de personas ajenas al hecho, fueron presentados estos documentos al cobro por terceras personas pagando el Banco por ellos 10.000 pesos.

El telegrama recibido dice, además de la absolución de Prado, que Oteiza y otros procesados han sido condenados á penas diferentes, pero todavía ignora el gobierno cuáles sean éstas.

En el Consistorio de Roma

En la alocución que Su Santidad ha dirigido se ha dignado hacerse cargo de la cuestión religiosa en Francia y según anticipa un telegrama recibido anoche, ha dicho:

«Los enemigos nos oprimen por todas partes y con obstinación, recordando los incidentes de las peregrinaciones, siendo así que los enemigos de la Iglesia manifestaron en ellas, sin pudor ni límites, sus sentimientos, maltrataron cruelmente de obras y de palabras á pacíficos extranjeros que habían acudido guiados por su piedad filial y no por miras políticas, se encarnizaron contra el Pontífice con ultrajes y amenazas, y hoy, no contentos con todo esto, aspiran á herir de muerte al Pontificado, resueltos á emplear hasta la fuerza, si fuera necesaria.

Existen, ha añadido Su Santidad, otros enemigos, que aunque disimuladamente aspiran al mismo fin: estos, protestando respeto hacia el poder temporal, pretenden fijarle límite á su antojo.

Gracias á los unos y á los otros la situación se hace más difícil cada día y el Papa quisiera que los jefes de los Estados comprendieran que está en su propio interés mantener la autoridad de la Iglesia que es el mayor de los poderes morales, para que las católicos unidos al Pontificado constituyan un dique contra los ataques de la impiedad.»

¡Ojalá los jefes de los Estados lleguen á comprender cuánto conviene á ellos y á sus respectivos pueblos oír y obedecer las sabias advertencias del Pontífice!

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento

La sesión de ayer tuvo hasta si ustedes quieren ribetes de borrascosa. La presidia el señor Girón y á pesar de ser la segunda convocatoria pudimos ver y con trabajo, á los señores Petit, Iscar, Cáceres, Espino, Esteban Santos, Santos Zancajo, García Polo, Núñez y Robles.

Sin discusión alguna se aprobó el acta de la anterior, de lo cual nos alegramos bastante por que la cosa no era de las que mejor oían que digamos.

Se leyó un informe favorable dado por la comisión de Pósitos en varias solicitudes presentadas por labradores instando la concesión de fondos del pósito de la tierra y el señor Núñez, sacando el registro de las responsabilidades, hizo constar su voto en contra.

El Sr. Valhondo abunda en la misma opinión y el Sr. Cáceres después de pedir se leyeran las firmas que llevara el dictamen pidió se retirara éste por no llevar las de la mayoría de la comisión informante.

Preguntado por el secretario si se hacía lo mismo con los demás dictámenes que en la orden del día se encontraban en este caso, el Sr. Presidente manifestó que quedaban retirados.

Se dió lectura, después, del informe dado por la comisión de Sanidad sobre la proposición presentada por los señores García Martín y Cáceres respecto á creación de dos plazas de médicos para el servicio de la casa de socorro.

Pidió el Sr. Petit se declarara urgente su discusión y el Sr. Iscar hizo lo mismo para el asunto de expropiación de una casa en la calle del Na-

El señor García Polo hizo constar su voto en contra del dictamen.

Indicó el señor Petit una adición al dictamen citado y después de discutida esta ampliamente se desechó por mayoría de votos, siendo aprobado el dictamen.

Quedó desechada igualmente una proposición del señor Petit pidiendo se limitara el tiempo de las discusiones en la Corporación.

Se lee después una proposición incidental presentada por el señor Núñez pidiendo baste la firma de los presidentes de las comisiones y de uno de los individuos de las mismas para la presentación de los dictámenes, y después de un ligero incidente, es tomada en consideración y se declara urgente su discusión.

La impugna el señor Cáceres, fundándose en lo prescripto por el reglamento de gobierno interior del Municipio y con este motivo el señor Núñez hace una larga peroración en defensa de la misma (Pasa á la presidencia el Sr. García Polo).

Continúa la discusión entre ambos señores y terminado esto queda aprobada la citada proposición por ocho votos contra cuatro. (Pasa á la presidencia el señor Girón y al mismo tiempo entra en el salón el señor Torres.)

Pregunta el señor Valhondo que si aprobada la proposición del señor Núñez habrá que variar el artículo 49 del reglamento de gobierno de la corporación.

El señor Presidente manifiesta que no hay necesidad más que de hacerle una adición.

Pide el señor Valhondo que se de lectura de los asuntos puestos al despacho del día en vista de haber sido aprobada la proposición anterior.

Manifestado por el Sr. Presidente que no tiene inconveniente alguno en acceder á la proposición del Sr. Valhondo, se comienza á dar lectura de los asuntos puestos al despacho del día, siendo aprobados todos los que dimos en la nota de números anteriores con algunas ligeras discusiones.

Dase conocimiento, y es aprobada el acta de adjudicación en subasta á D. Santiago Sánchez de la construcción de uniformes del cuerpo de bomberos por la cantidad de 12 pesetas uno.

Pasan á las comisiones correspondientes varias solicitudes de escasa importancia.

Se lee un dictamen de la comisión de Gobierno interior informando desfavorablemente en la proposición presentada por el señor Núñez respecto á fijación de sueldo para la plaza de Secretario de la Corporación y es desechado por mayoría.

Pide el señor Torres la palabra y propone se anuncie con nuevo plazo de 20 días en el Boletín la citada vacante, consignando la variación de sueldo acordado.

El señor Girón hace ver á dicho señor que no hay necesidad de tal cosa, pidiéndole retire la proposición presentada.

Insiste el señor Torres en su opinión y preguntado por la presidencia si se toma en consideración esta proposición, se acuerda así, declarando urgente su discusión además.

El Sr. Girón abandona la presidencia para impugnarla y lo hace en una extensa peroración, manifestando que si él dió el anuncio en la forma que lo hizo respecto al sueldo fué en vista de la consignación que en los presupuestos existía, la cual no es personal como algunos entienden y además no puede variar durante el ejercicio actual. Hace ver que el sueldo en todos los cargos está siempre en relación con la categoría de los mismos á fin de probar la deficiencia del nuevamente señalado á la plaza de Secretario; dice que no entiende cómo pueda tratarse de prolongar el plazo de anuncio cuando la corporación manifestó grande urgencia al tratar de la provisión. Termina haciendo notar que con la proposición del Sr. Torres se irrogarán perjuicios bastantes á los que hayan solicitado la plaza y pidiendo á este propósito al municipio la desecha.

Rectifica el señor Torres, lo hace

la proposición es aprobada por mayoría.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

SECCIÓN MERCANTIL

Mercados.—Los precios en los almacenes de Castilla de Valladolid se sostienen bastante. Ayer entraron de trigo 200 fanegas pagadas á 47 1/4 y 47 1/2 y de centeno 500 á 34 y 1/2.

El mercado de Medina del Campo no estuvo muy concurrido ayer. La entrada de trigo fué en él de 250 fanegas que se tomaron á 47 y 47 1/2 las 94 libras.

De la capital no hay noticia de transacción alguna en cereales que merezca ser consignada, continuando la tendencia á la baja en los precios de los mismos.

Desde hace ya días se está produciendo un verdadero fenómeno en el puerto de Pasajes.

Los vapores mercantes que antes venían constantemente á cargar vino, no acuden hoy á dicho puerto, ante la extrañeza general de la gente de negocios, que no deja de estar alarmada por ello.

Es el caso que existen en los muelles de Pasajes de 23 á 30.000 pipas de vino que han atestado por completo muelles y almacenes, porque no pueden ser transportadas á Francia como se desea.

Esta cifra, aun cuando parezca extraordinaria, no lo es, y no tiene nada de particular, puesto que hace ya muchos días que están llegando de 2.000 á 2.500 pipas de vino á Pasajes.

El otro día había en los muelles y estación de aquel puerto 212 vagones con pipas de vino, y eran esperados otros tres trenes especiales y otro regular, durante la noche, de sesenta vagones cada uno.

Bien se ve que, si de aquí al 25 de Enero, último día en que se harán embarques, no llegan buques á cargar, el conflicto es de importancia.

También en la estación de Barcelona es tan extraordinario el movimiento desde hace unos días, por efecto de la exportación de vinos, que se calculan en 400 los vagones que diariamente parten de la citada estación con dirección á Francia.

Y aun así la falta de material es grande.

Los exportadores de vinos también notan la falta de envases.

NOTICIAS

Oficial

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido á instancia de los presidentes de las sacramentales de San Isidro, San Lorenzo, Santa María y San Justo, por la que se concede derecho á ser inhumados en las citadas sacramentales á los mayordomos, cofrades y sus familias inscritos en sus libros con anterioridad á la publicación de la Real orden de 9 de Septiembre último.

Vacantes.—En la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago la cátedra de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, dotada con 3.500 pesetas.

—En la Universidad de Barcelona la cátedra de Derecho político y administrativo, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

—En la Universidad de Sevilla la cátedra de Lengua hebrea, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto.

—Una plaza de médico cirujano titular en Pilas, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 500 de retribución.

sopas se han distribuido hoy á los pobres en las cocinas económicas de Calatrava.

Tenemos muy grande satisfacción en poder comunicar á nuestros lectores que las piadosas señoras conferentes de San Vicente de Paul han tomado el acuerdo de no comprar en lo sucesivo ninguna clase de artículos en los comercios que estén abiertos los días de fiesta, comprometiéndose á adquirir lo que necesiten de aquellos establecimientos donde escrupulosamente sea guardado el tercer mandamiento de la ley de Dios.

Son muchas las damas salmantinas que han manifestado su adhesión al acuerdo de las señoras conferentes, obligándose como estas á procurar la fiel observancia del día festivo. ¡Muy bien por las católicas señoras de Salamanca!

La influenza en Dublin está causando gran número de víctimas.

La proporción de las defunciones es de 35,06 por mil habitantes. Es la proporción más elevada que se ha dado en la Gran Bretaña.

Continúa en gravísimo estado el reputado médico de Salamanca doctor don José Esteban Lorenzo, catedrático de la Facultad.

Con vivo interés se sigue en nuestra ciudad la marcha de la enfermedad que aqueja al distinguido doctor y que tiene en peligro su vida.

Dios le conceda lo que más le convenga.

Ayer se celebraron honras fúnebres en San Martín por el eterno descanso del presbítero D. Francisco Hernández Sánchez, capellán que fué del Hospital civil de Salamanca y que falleció á bordo entre la Guardia y Ponce (Puerto-Rico) el 22 de Septiembre.

Ha empezado á colocarse en la Catedral un magnífico y artístico confesonario del gusto y estilo del hermoso púlpito de nuestra Basílica.

Dentro de pocos días quedará terminada la impresión de la Memoria del Congreso Católico últimamente celebrado en Braga, y en la que se publicarán la mayor parte de los discursos en él pronunciados y todos los acuerdos que se tomaron.

En Tremedal se inició un incendio el día 15 destruyendo totalmente la casa del vecino del mismo Zacarías Alvarez.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á la suma de 1500 pesetas.

Parece ser que la pareja de la guardia civil del puesto de Sequeros que entiende en la averiguación del suceso del alcalde de Cepeda, ha hecho ya investigaciones de importancia.

Rectificación

Con motivo de la noticia que publicamos ayer refiriéndonos á que el público que va á solazarse con los espectáculos tan poco cultos y morales como *El monagillo* y *Las tentaciones de San Antonio*, pertenece en general á la clase menos culta y más ignorante de la sociedad salmantina, nos dirige hoy la Empresa del Liceo una carta que principia: «Sr. Director: Con arto pesar de todos sus socios, se ve esta Empresa en la necesidad de dirigirse á V. en cumplimiento de un deber que le obliga á volver por los fueros de la verdad», etc, etc, y termina pidiendo á la redacción de EL CRITERIO «se sirva explicar que no es ni fué su ánimo ofender ni molestar á nadie.»

Y con esto terminaríamos, pues está claro que nadie podía darse por ofendido en el modo de estar redactada la noticia, ya que ninguna persona culta é ilustrada podría darse por aludida.

Pero no podemos terminar esta rectificación porque en la carta alu-

bién á nosotros «á volver por los fueros de la verdad», etc. En efecto, las frases en que abunda la epístola, en las que el buen gusto corre parejas con la gramática, nos han producido la mismísima impresión que todas las bravatas de guardarropía.

Conste, pues, para satisfacción de la arto ilustrada empresa oficiosamente defensora de los talentos del público, que el que asiste á presenciar las famosas zarzuelas como *Las tentaciones de San Antonio*, es la representación genuina de la ciencia, de la ilustración, de la cultura, de la distinción y del buen tono de la sabia Salamanca.

Audiencia.—Hoy se ha verificado el alarde de las causas que han de verse en juicio por jurados.

El señalamiento de mañana es el siguiente: Causa de este partido judicial seguida por delito de hurto contra Enrique García. Ponente el señor Presidente; fiscal el Sr. Galindo; defensor el Sr. Valhondo y procurador el Sr. Cimas.

El fogonero del tren número 194 fué herido en el kilómetro 125 de la línea de Córdoba, á consecuencia de dos disparos de escopeta que le hicieron unos cazadores. Tan pronto como se tuvo conocimiento por telegrama del jefe de estación, salieron de Córdoba fuerzas de la guardia civil con objeto de capturar á los autores del hecho.

VARIEDADES

NECESITO FUMAR

Muchas veces había decidido dejar el vicio del tabaco. Pero jamás llegué á cumplir mi propósito. Cuando me encontraba sin un real en mis bolsillos y no podía comprar la acostumbrada cajetilla de cigarros, quería hacer de la necesidad virtud y formalmente resolvía no fumar mas. Al fin y al cabo me decía yo á mi mismo es un vicio este de echar el humo por la boca, que conviene alejarle de mí y ahora llegó la ocasión: en cuanto acabe los dos ó tres cigarrillos que tengo en la petaca, no compro más tabaco; no, no lo compro volvía á repetir metiendo la mano en mis vacías faltriqueras.

Y para evitar nuevas tentaciones encendía uno tras otro los cigarrillos que me quedaban, saboreándoles mas que nunca, en señal de afectuosa despedida. No contaba yo con que la tentación había de venirme por otro lado: compraba siempre la diaria cajetilla después de comer en un estanco que estaba enfrente de mi casa, es decir de la casa en que yo vivía porque propia jamás la tuve y ¡lo que es la fuerza de la costumbre! tan luego como me ponía en la calle encontraba sin saber por qué dentro del estanco y mientras saludaba á la señora Sinfioriana que así se llamaba la más amable de las estancieras que he conocido, me alargaba, sin yo pedirla y también por la fuerza de la pícara costumbre la consabida cajetilla de cigarros que yo trasladaba á mi petaca, no sin dejar fuera uno de los cigarrillos y encenderle con la cerilla que también ponía en mi mano la bondadosa estancuera.

Mañana pagaré, doña Sinfioriana, (siempre la daba este título cuando no llevaba dinero) porque ahora no tengo... suelto, y marchábame contento con estimada mercancía. El caso se daba con tanta frecuencia que la señora Sinfioriana era para mí el diablillo tentador que echaba á tierra mis buenos propósitos.

Llegó por fin, un día en que me consideré vencedor del vicio y verdaderamente resuelto á no fumar mas. Había leído en el *Journal de la Santé*, ilustrada revista que se publica en Francia, los perniciosos efectos del tabaco y ciertamente me dieron miedo los vértigos, las neurosis, la miopía y el cancer del estómago que allí se decía eran consecuencias casi inevitables del que yo consideraba poco mas que inofensivo pasatiempo. Confieso que me creí víctima de estas enfermedades y que mi aprensión llegó hasta el extremo de que sentía desvanecimientos, agitaciones nerviosas, notable disminución en la vista y muy agudos dolores en el estómago.

Aquel día no fumé, y resuelto á no chupar ni un cigarro más, guardé mi petaca y un puro que me habían regalado en un cajoncito de la cómoda que había en mi cuarto.

¡Estuve doce horas sin fumar! pero he aquí que llegó á mis manos otro número de la antes citada revista y con gran sorpresa y contentamiento leí lo siguiente: «Un célebre doctor acaba de comprobar que el humo del tabaco es el mejor y más poderoso microbicida. El experimento de que se ha valido para descubrir tan importantísimo secreto consistió en introducir un pedacito de trapo, bien impregnado en humo del cigarro, en un tubo lleno de cultivos de diversos microbios entre ellos el de la *neumonia cólera* y otros. El resultado fué sorprendente, porque no tan solo se suspendió la evolución de los microbios, sino que que-

torpe de mí, exclamé después de terminada la lectura: los dolores de estómago que padezco y estos vértigos y estas neurosis y esta miopía que me han acometido de repente proceden de que tengo lleno mi organismo de estos malditos *bichillos* y me van á ocasionar una *neumonia* ó el *cólera morbo asiático*. No hay duda, esta es la causa.

Y tomando una resolución enérgica, guerra á los microbios, dije para mis adentros é inmediatamente fui en busca del puro que había guardado y le apuré hasta quemarme con la colilla. El doctor que descubrió esta virtud del humo del tabaco es un sabio, porque mi vista recobró su fuerza, me desaparecieron los vértigos, no sentí más ataques nerviosos y no he padecido más del estómago.

Claro; maté todos los microbios que se habían alojado dentro de mí y desaparecieron aquellos males.

Desde entonces siempre que enciendo un cigarrillo digo enfáticamente y con aire magistral queriendo convencerme á mi mismo. Necesito fumar.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17

La Reina ha firmado los siguientes decretos de Marina.

Nombrando comandante de la estación naval de Fernando Poo al capitán de fragata D. Eugenio Marchan; ascendiendo al empleo de teniente de infantería de marina al alférez D. Manuel Fernández Caro; confirmando en el mando del crucero «Marqués de la Ensenada» al capitán de fragata D. Luis Bayo; nombrando capitán de marina y del Puerto de Ylo-Ylo al capitán de fragata D. Luis Cadareo, nombrando comandante de la provincia marítima y guarda costas de Algeciras al capitán de navío D. Salvador Metget.

Madrid 17

«The Standard» de Londres, indica en su número de ayer que parece confirmarse el nombramiento del señor Morlier para sustituir á Lord Duferin en la embajada de Roma.

Un telegrama de San Pablo de Rio Janeiro que acaba de recibirse confirma los desórdenes ocurridos en aquella ciudad ya comunicados por el telégrafo.

Madrid 17

La reciente publicación oficial de la última cosecha en Francia que asciende á 30.136.565 hectólitros de vino, ha puesto de manifiesto que para el consumo interior y la exportación faltan todavía 17 millones de hectólitros y que por lo tanto si no se quiere apelar á los vinos artificiales no hay más remedio que acudir al extranjero interin no aumente la producción nacional que durante el año actual sólo ha tenido un progreso de dos y medio millones de hectólitros próximamente.

Madrid 17

Se ha recibido un telegrama de Rio Janeiro dando detalles de los desórdenes de San Pablo y añadiendo que el gobernador ha dimitido por fin pero antes de adoptar dicha resolución hizo que fuerzas de infantería y policía destruyesen las oficinas del periódico «El Correo Pauslitano.»

Posteriormente ha ocurrido otro encuentro entre los partidarios del gobernador y los insurrectos habiendo resultado numerosos heridos.

Madrid 17

El diputado á Cortes Sr. Arroyo que se encontraba ausente de Madrid, ha regresado á la corte, uniéndose á la comisión del comercio de Alicante que gestiona la importante cuestión de los vinos.

El Sr. Arroyo presentó los comisionados al Sr. Sagasta, que les ofreció toda clase de apoyo.

ULTIMA HORA

Madrid 17

Anoche hubo gran banquete oficial en palacio en honor del príncipe Alberto. Asistió toda la familia real, el presidente

la Guerra con sus señoras, el embajador de Alemania, el general Pavia, jefes superiores de Palacio, jefes de los cuerpos alojados en los cuarteles de San Gil, Montaña y Guardias de Corps. La banda de alabarderos no tocó, según costumbre, durante la comida por la muerte del archiduque Segismundo de Austria, cuya noticia se ha recibido oficialmente.

En el tren de esta mañana ha salido el Príncipe para Toledo.

Madrid 17

El príncipe Alberto de Prusia, acompañado del general Von Winterfeldt y del ministro de la Guerra, ha visitado los cuarteles de infantería de Guardias de Corps y de la Montaña del príncipe Pío y el de artillería de San Gil. En todos se le han hecho honores de Príncipe y en el primero ha pasado revista á dos batallones de cazadores y un regimiento de húsares.

Madrid 17

Los periódicos de esta mañana dicen, con referencia á un telegrama particular, que el general Galvis ha enviado su dimisión por el correo que ya ha salido de la Habana.

Los ministros irán á las once á Palacio, donde celebrarán consejo presidido por la Reina.

Madrid 17

Dice un telegrama de París que la actitud tomada por España acerca de la cuestión arancelaria sigue siendo objeto allí de animados comentarios, llamando vivamente la atención los telegramas de Madrid anunciando el propósito del gobierno español de no aceptar la tarifa mínima votada por las Cámaras francesas como base de la prórroga del tratado de comercio y sobre todo la amenaza de que no serán prorrogados tampoco los tratados de propiedad literaria, artística é industrial.

Madrid 17

Los proteccionistas repitiendo lo que manifestó anteayer en el seno de la comisión de la Cámara el ministro de Negocios extranjeros, dicen que las quejas de los españoles respecto del recargo sobre los vinos no son fundadas, toda vez que Alemania impone todavía mayores derechos á los vinos italianos. A esto contestan los librecambistas que el caso no es igual, pues el vino extranjero constituye en Alemania un artículo generalmente de lujo, mientras que en Francia es un artículo de necesidad y aun una primera materia.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 72,50.—A fin de mes, 72,80.—Exterior, 77,75.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 104,90.—Banco de España, 387,00.—Tabacos, 85,00.—BARCELONA.—Interior, 72,65.—Exterior, 74,70.—PARIS.—Exterior 67,80.

CORRESPONDENCIA

D. G. U.—Peñaranda.—Subscrito por un semestre. Recibida su atenta carta.

D. F. B.—Burgos.—Se subsanará la falta que nos denuncia en el recibo del periódico.

D. C. M.—Estación de Monzón (Palencia).—Se han remitido los números atrasados.

D. M. R.—Orbada.—Queda subscrito por un trimestre.

SECCION DE ANUNCIOS

Curación segura
de la **COREA**, del **HISTERICO**
de las **CONVULSIONES**, del **Nervosismo**
de la **Agitación Nerviosa**
de las **Mujeres** durante la
evacuación mensual y de la
EPILEPSIA
CON LAS
GRAJEAS GELINEAU
En todas las Farmacias.

INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON
VINO DE QUINA OSSIAN HENRY
simple ó ferruginoso
El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginos.
Gusto agradable. Cura la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Flores blancas**,
las **constituciones débiles**, etc.
B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

El **VINO** de
PEPTONA CAILLON
restablece las **fuerzas**,
la **digestión**, el **apetito**.
Es el mejor reconstituyente de
las **personas debilitadas** por
la **edad**, el **crecimiento**, las **enfermedades**
DEL ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su **grandioso éxito** ha dado origen á
muchas imitaciones; debe, pues, exigirse
la **firma CAILLON**.
3, Boulevard Saint-Martin, Paris
y en las buenas farmacias
MEDALLA EN BARCELONA, 1888

Falta de Fuerzas
ANEMIA - CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del
mundo, pasa inmediatamente á la **eco-**
nomía sin causar desórdenes. Reconstituye
y vuelve á dar á la **sangre** el **color** y
vigor necesarios.
Cuidado con las **falsificaciones** y
numerosas **imitaciones**.
Exigir la **firma H. BRAVAIS**, en rojo.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
PARA EL 1892
Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María,
desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuader-
nados en percalina á 75 céntimos.
Puntos de venta: en las librerías religiosas
RUA, NÚM. 34; SALAMANCA
Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21
Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas
en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Va-
riado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y
obras de texto. — Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses
de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.
Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:
SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS 80-16

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pa-
sado, se obtiene:
1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de adua-
nas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Ban-
co de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no
tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obte-
ner el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la
capacidad y aplicación del alumno.
3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facul-
tades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los pro-
gramas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes. | 25 |
| Por las de dos ó más en id. | 40 |
| Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial. | 15 |
| Por una asignatura de la segunda enseñanza. | 10 |
| Por dos id. | 15 |
| Por las de un grupo. | 20 |
| Por la preparación del Grado hasta la obtención del título. | 300 |
| Por una de facultad. | 42 |
| Por dos id. | 60 |
| Por tres id. | 50 |

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.
OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento
en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZA-
LEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Muy interesante á los comerciantes é industriales
LA ACTIVIDAD
GENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCIÓN
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO
OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca
También se redime del servicio mil-
itar y se compran abonares de Cuba.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ
Rua 4, Salamanca
Calendarios del Sagrado Corazón de Je-
sús para el próximo año de 1892.
Pequeñeces, cuarta edición.
Almanaque de *La familia cristiana* para
1892.

Venta de maderas
Se venden de negrillo y chopo para cons-
trucción y otros usos; en la huerta denomi-
nada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Mar-
qués de Castellanos, sita en término de Te-
jares, colindante con el arroyo del Zurguén.
Para contratar, en Salamanca, oficinas de
la casa del Sr. Marqués de Castellanos, ca-
lle de San Pablo.

ACADEMIA DE MÚSICA
Calle de Caleros, 6, duplicado.
Se enseña solfeo, violín y piano.
Se venden cuerdas de violín y sus acceso-
rios y de guitarra. Se afinan pianos.
Horas y precios convencionales.
DIRECTOR: Antonio García Pascua.

COLEGIO DE SAN CASIANO
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4
DIRECTOR
D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE
JOSÉ CHIMENO
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA
Se hacen toda clase de reparaciones en
máquinas de vapor.
Se colocan cocinas económicas y estufas
y toda clase de caloríferos, á precios econó-
micos.

ACEITE de HOGG
HÍGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la **mas alta Reconpensa**
en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España,
en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-
Americanas; por los primeros médicos del mundo entero,
á las **Personas débiles** y **niños raquíticos**, contra las **Enfer-**
medades del Pecho, **Tos**, **Humores**, **Erupciones del cutis**, etc.
Es mucho mas activo que las **Emulsiones**, que contienen mitad
de agua, y que los **aceites blancos de Noruega**, cuya eparacion
anula gran parte de sus propiedades curativas.
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés
UNICO PROPIETARIO: HOGG & Co, Rue Castiglione, PARIS
VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

NEUROSIS Jarabe-Gelineau
ENFERMEDADES
NERVIOSAS
EN GENERAL
Exigir el sello
de garantía
3 Ptas EL MEDIO FRASCO

ASMA CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respi-
ratorias, se calman inmediatamente y
se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exijase la **firma de Levasseur**.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS.
DOLORES DE
ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan im-
mediatamente con las **PILDORAS ANTI-
NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantía de la **Union des Fabricants**

VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN
POR
D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO
OBISPO DE SALAMANCA
Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impre-
sión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de
San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.
PRECIOS.—En rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4 ídem.
Se halla de venta en Salamanca, en las librerías de la señora
Vinda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández,
Rua, 4.
OBRAS DEL MISMO AUTOR
Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escri-
tos del Beato Alonso de Orozco, 6 ídem.—Conferencias y Discus-
iones (novísima edición), 2.º0 ídem.—El Beato Alonso de Orozco,
considerado como insigne hablilla castellano, 1 ídem.
Todas estas obras se hallan de venta en las principales li-
brerías católicas.

ANTISÉPTICO-ANTIÉPIDÉMICO
JABON B. BAIN
Admitido en los Hospitales
1 gramo de este **JABON** equivale á 12.º50 de **ÁCIDO FÉNICO**
Muy apreciado del **cuero médico**, este Jabon de tocador á base de **Nafol Boricado**, es indispen-
sable contra los peligros de las enfermedades contagiosas é epidémicas, de cualquier naturaleza. Cura
rapidamente los **Empiñes**, **Rojeos**, **Granos**, **Eczemas**, etc., la **caspa del cuero cabellizo**.
Para los cuidados íntimos del tocador, contra los **fluores blancos** y **pérdidas** de toda clase.
PARIS - 43, rue d'Amsterdam, BAIN & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam - PARIS
Depósito en Madrid: **MELCHOR GARCIA**, Capellanes, 1 dup.º, y en todas las Farmacias.

Insomnio
NO MAS
Piedrapas de Morfina
OBTÉNENSE
UN SUÑO PEPA RABOR
36 & 40 centimos
SAINTE-ANDRÉ

El **Quinum Labarraque**, única
preparación de este género
APROBADA por la ACADEMIA
de MEDICINA de PARIS, es el
vino de quina en su más alto grado
de concentración y de potencia.
El **Quinum Labarraque** es uno
de los mejores tónicos que pueden
emplearse para combatir la debilidad
de constitución ó aquella que es con-
secuencia de diversas enfermedades.
La administración del **Quinum**
seguida durante quince días, y más
y aun más, según el grado de de-
bilidad físico á que los enfermos habían
llegado, ha producido un aumento de
potencia digestiva, y por consi-
guiente una **mejoría tan rápida** que
no era posible dudar de la acción del
Quinum.
Dr. WASH
Médico principal de los Hospitales de Argelia.
Nota.—En razón á su energía y á la
capacidad de los frascos, este vino es de
un precio moderado y más barato que la
mayor parte de los productos similares.
Basta en general, tomar una copa de las
de licor después de cada comida.

MEDALLA DE PLATA
Exposición Universal, Barcelona, 1888

BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS
del Doctor **FOURNIER**
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1878
EXIJASE LA BANDA DE
GARANTIA FIRMA DE
FOURNIER

Todos los que padecen del
pecho deben tomar las **Cápsulas**
del Doctor **FOURNIER**:
CURAN CON SEGURIDAD
todas las **Afecciones pulmonares**